

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501252
Denominación Título:	Grado en Relaciones Internacionales
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Europea de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Relaciones Internacionales comenzó a impartirse en el curso 2009/10. Actualmente se oferta en castellano y en inglés y en doble grado con Derecho, con Periodismo y con Negocios Internacionales. Actualmente el Grado se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, situada en el Campus de Villaviciosa de Odón.

El Grado fue verificado en 2009 y se han realizado sendos Informes de seguimiento en 2012 y 2022. El Grado ha sufrido modificaciones en 2014, 2028, 2019 y 2020. Por último, se renovó la Acreditación en 2016.

El plan de estudios consta de 240 ECTS (algunas asignaturas pueden impartirse en castellano o en inglés). También se ofrece la posibilidad de cursar el título íntegramente en inglés. Los créditos se estructuran en 60 ECTS de Formación Básica, 135 Obligatorios, 30 Optativos, 9 Prácticas Externas y 6 del TFG. Se constata que el plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se halla plenamente implantado.

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. La estructura y secuenciación de las asignaturas se corresponde con dicho plan y garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los objetivos marcados en el plan de estudios se corresponden con MECES de nivel 2.

En las audiencias se constata el descontento de los alumnos de doble grado ante el hecho de que existan menos asignaturas del ámbito de las Relaciones Internacionales por efecto del reconocimiento con el otro Grado. Su distribución se halla asimismo descompensada en el despliegue temporal, impartándose la mayor parte de las asignaturas del Grado en Relaciones Internacionales en los dos últimos cursos.

La optatividad es correcta, aunque en la Memoria de Verificación se recogen 23 asignaturas optativas de 6 ECTS, hasta los 138 ECTS y en la página web se ofertan sólo 7 asignaturas, de las cuales tienen que elegir 5. Se constata que en el curso 2022/23 se han impartido las 7 asignaturas ofertadas. Asimismo, pueden convalidar 6 ECTS optativos mediante las denominadas "Actividades Universitarias".

Se dispone de todas las guías docentes, mediante formato unificado de la UEM, e incluyen los datos básicos de las asignaturas, aunque sería conveniente actualizar la bibliografía a obras de referencia más recientes. Las asignaturas impartidas en inglés cuentan con las guías docentes en este idioma.

El tamaño del grupo (no supera los 48 estudiantes por grupo) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas. En las audiencias se constata la existencia de un grupo para la modalidad impartida en castellano, un grupo para la modalidad en inglés y un grupo para los dobles grados, siempre que superen los 10 alumnos.

Se constata que el número de plazas ofertadas para la realización de las Prácticas Académicas Externas a través de los convenios correspondientes (41 convenios y 53 plazas) es suficiente para el número de alumnos que las han cursado en el curso 2022/23 (43 alumnos). La gestión de las prácticas externas recae sobre el coordinador de prácticas de la titulación y un técnico de la Unidad de Prácticas de la Universidad, y se lleva a cabo a través de la plataforma Uevalua. La satisfacción global de los

estudiantes con las prácticas externas es elevada.

La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la Universidad. Durante el curso 2022/23, se reconocieron 36 ECTS a un alumno procedente de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica Centroamericana. Se adjuntan las tablas de reconocimiento de créditos de los dobles grados ofertados. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluían una serie de recomendaciones, que, tal como se indica en el Informe de seguimiento 2022, y se ha podido constatar, han sido subsanadas.

La Memoria de Verificación recoge que la coordinación docente se lleva a cabo través del Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). Esta se encuentra compuesta por el Coordinador Académico de la Facultad, el Director de Área, el Coordinador de la titulación y los Coordinadores de materia/módulo (si procede). Asimismo, podrán participar a efectos de consulta los delegados de estudiantes. La labor de coordinación se completa con la actuación del coordinador de las prácticas externas del Grado y del tutor personal del estudiante.

Se constata las reuniones de coordinación entre la Comisión de Calidad del Título y el CEAT, a través de las actas correspondientes. Se aportan actas que evidencian reuniones de coordinación del profesorado con el coordinador de la asignatura, así como de coordinación dentro de cada asignatura y actas de TFG. Hay que destacar las actas que acreditan la coordinación en los dobles grados ofertados, en especial la realizada en el doble grado en Derecho con los profesores de asignaturas susceptibles de solapamiento.

La coordinación entre el coordinador de las prácticas externas y los alumnos se lleva a cabo a través del correo electrónico. Uno de los objetivos del Plan de mejora del curso 2022/23 era la reducción de los solapamientos. La acción de mejora llevada a cabo ha evitado duplicidades temáticas.

Se aporta el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes basado en la coordinación del coordinador de la asignatura y los docentes que imparten la misma. El contenido de la reunión (se aportan actas) se traslada al Comité de Evaluación de Aprendizaje. Con estos informes, el Coordinador del título realiza el informe de Evaluación de Aprendizaje del título cuyas conclusiones se trasladan al Comité de Calidad del título. Se adjuntan actas con representación de todos los grupos de interés. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es media, así como la satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación de asignaturas y grupos.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluían recomendaciones encaminadas a mejorar los mecanismos de coordinación. Se constata que estas recomendaciones han sido subsanadas.

Los criterios de admisión son correctos y coherentes a la normativa aplicable para el acceso a las universidades públicas españolas.

El perfil recomendado de ingreso de los alumnos hace especial hincapié en que deberán estar capacitados para trabajar en equipos interdisciplinarios y para asumir retos de innovación; deberán tener un excelente nivel en la lengua española, un alto nivel en su primer idioma extranjero (inglés) e interés en mejorar o aprender otro idioma, etc. La Memoria de Verificación recoge la realización de una prueba de ingreso que incluye un test de competencias, una entrevista personal y una prueba de inglés (es niveladora y no selectiva). En el caso que la demanda supere la oferta se aplicarían unos criterios de admisión: 10% prueba de conocimientos en materias de Ciencias Sociales impartidas en Bachillerato, 10% prueba de inglés y 80% nota de EBAU y Bachillerato.

Se ha constatado que el nivel de inglés solicitado para cursar el título es un B2. Asimismo, se valora positivamente el elevado porcentaje de alumnos internacionales que cursan el Grado.

Las plazas ofertadas de nuevo ingreso han sido de 137 en el curso 2020/21 y de 144 a partir del 2021/22. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido de 77 en el curso 2020/21 (tasa de cobertura del 56%), 84 en el 2021/22 (58%) y 103 en el 2022/23 (71%). Estos últimos se desglosan en 33 del Grado impartido en castellano, 27 del impartido en inglés, 21 del doble grado con Derecho, 16 del doble grado con Negocios Internacionales y 6 en el doble grado con Periodismo. Se constata que se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información contenida en las páginas web es completa, homogénea entre las diferentes titulaciones, se encuentra actualizada y es de fácil acceso.

La descripción del título es adecuada, recogiendo correctamente los datos generales, tales como la denominación, el lugar de

impartición, el número de créditos, la modalidad, el número de plazas ofertadas, el idioma de impartición y las competencias de la titulación.

Existe un enlace a la Normativa de la Universidad, destacando la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Puede solicitarse desde la página web estudio de convalidaciones.

Se recoge información acerca del perfil de ingreso y de los requisitos de acceso, así como del proceso de admisión.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de todas las guías docentes en formato unificado pero no se accede al proceso de asignación de los temas y tutores del TFG.

En cuanto al profesorado, en las guías docentes se recogen los profesores de cada asignatura. Asimismo, existe una breve descripción de parte del profesorado implicado en el Grado (25 de 44).

No se aporta información sobre los recursos e instalaciones utilizados en la titulación. Tan solo se mencionan laboratorios y salas de simulación, biblioteca, residencias y centros deportivos.

Existe completa información de las prácticas profesionales, incluyendo los convenios propios del Grado. Asimismo, en el apartado de oferta de movilidad se incluye Mapa de destinos internacionales.

La información sobre programación docente incluye el calendario académico, los horarios generales y el horario personal, para el que es necesario entrar con las claves propias del alumno. No se dispone de horarios de acceso directo, así como de calendario de exámenes.

La página web recoge documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad. Así, incluye la composición de la Comisión de Calidad del título (CCT) y principales resultados del título. Aporta resultados de procesos (Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de acreditación), así como enlace a la web del RUCT, pero no los principales indicadores del título y el informe de Seguimiento Anual del Título.

La página web cuenta con un enlace directo con el Buzón de sugerencias quejas y reclamaciones.

Incluye un apartado de empleabilidad, donde se recogen las salidas profesionales del Grado.

Por último, se dispone de información sobre el programa de becas y ayudas puestas a disposición de los alumnos.

En el Informe de renovación de la acreditación anterior se incluía una serie de recomendaciones que han sido subsanadas por la Universidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Relaciones Internacionales se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UEM, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con el siguiente profesorado: 37 profesores con dedicación a tiempo completo y 7 a tiempo parcial. Un total de 44 profesores, de los cuales 35 tienen dedicación exclusiva. El 64% son doctores y el 39% se encuentran acreditados.

La experiencia profesional y docente del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del mismo. Por el contrario, la experiencia investigadora es muy baja, acreditando la totalidad de profesores que integran el claustro 4 sexenios. Aunque en las audiencias, se constata el esfuerzo que se está llevando a cabo desde la UEM en este sentido, los datos todavía son muy bajos y admiten un claro margen de mejora. Se recomienda incentivar la

producción investigadora del personal académico implicado en el título.

El perfil del profesorado es básicamente académico, aunque en docentes a tiempo parcial priman perfiles más profesionales.

El número de profesores que tutorizan y dirigen TFG es suficiente.

La Universidad dispone de un Plan de Formación del Profesorado. Se constata que 31 profesores del claustro de la titulación han participado en acciones formativas en el marco del Plan en el periodo 2021/23.

La UEM cuenta con una convocatoria en la que los profesores pueden presentar Proyectos de Innovación Docente. En el curso 2022/23 han participado profesores del claustro del Grado en 9 proyectos. Asimismo, la Universidad lleva a cabo un Plan de Acreditación y Fomento de la Investigación. Se constata la existencia de sendas convocatorias para la creación de grupos de investigación en la UEM y para la financiación interna de proyectos de investigación en la UEM.

La UEM desarrolla el procedimiento de Gestión del desempeño del personal, donde se lleva a cabo la evaluación de los profesores.

La satisfacción de los profesores con el título es elevada, así como la satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con la actividad docente. En las audiencias se destaca la cercanía y la implicación del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad y, en general, de la Universidad no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta; su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el Campus. La Memoria de Verificación recoge la existencia de 6 profesionales destinados a tareas administrativas y de apoyo a la docencia: técnico de convalidaciones, Director Académico, director de Área, Asistencia para la atención al alumno, Director de Servicios al estudiante y Coordinador Académico. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del PAS con el nivel de calidad de la formación que reciben los estudiantes es adecuada.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional. La orientación académica se lleva a cabo a través del Orientador Educativo. Destaca la Unidad de Atención a la Diversidad y el denominado Talent up, programa destinado a desarrollar competencias transversales entre estudiantes de gran potencialidad. La orientación profesional se desarrolla desde la Unidad de Empleabilidad y Emprendimiento y el Gabinete de Orientación al Empleo. Cuentan con un amplio abanico de actuaciones destinadas a mejorar la orientación profesional.

Los estudiantes del Grado cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance. Los programas de movilidad se gestionan a través de la Oficina Internacional y de los directores del Área Internacional de cada Facultad. Se constata la elevada participación de los alumnos en programas de movilidad durante el curso 2022/23 (9 incoming y 36 outgoing). Se ha constatado el esfuerzo por mantener una oferta de convenios de movilidad actualizada y ampliada, pretendiendo que esta sea una seña de identidad del Grado.

Las infraestructuras y equipamiento, así como los recursos materiales son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. La UEM pone a disposición del Grado el conjunto de equipamientos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias y Sociales y a la Facultad de Ciencias de la Salud, así como las infraestructuras informáticas y de comunicaciones existentes en el Campus de Villaviciosa de Odón. Se ha comprobado la idoneidad de las infraestructuras específicas para la impartición del Grado, destacando las aulas y los espacios de trabajo en grupo, así como el Observatorio de Relaciones Internacionales y la Biblioteca CRAI Dulce Chacón.

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación, no existen barreras arquitectónicas en el Campus de Villaviciosa de Odón.

La satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos es elevada.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia Canvas y la herramienta para videoconferencia Teams.

Asimismo, las Prácticas Académicas Externas cuentan con el apoyo de la Plataforma de Seguimiento y Evaluación de Actividades Formativas Ubicuas.

La satisfacción de los estudiantes con el campus virtual es adecuada. Entre el profesorado, la satisfacción con las nuevas herramientas digitales y campus virtual es igualmente adecuada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

El Trabajo Fin de Grado se adecúa a las características del título, desarrollándose conforme a la legislación vigente, a lo previsto en la normativa interna de la Universidad y a la guía de la propia asignatura. Los sistemas y rúbricas de evaluación garantizan una evaluación homogénea e individual de los TFG y aseguran la adquisición de los conocimientos, las competencias y las habilidades asociadas al título. La calificación corresponde efectuarla al tribunal configurado a tal efecto. No obstante, en las audiencias se constata el descontento de los estudiantes con la modalidad de elección de los TFG

Por lo que se refiere a las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. La gestión documental se lleva a cabo a través de la plataforma Uevalua. La evaluación de las prácticas externas combina la memoria de las prácticas externas (20%) y el informe del tutor de prácticas externas (80%). En las audiencias se comprueba la elevada satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas de rendimiento: 90% (2020/21), 87% (2021/22) y 92% (2022/23).

Los resultados de las asignaturas son excelentes. El porcentaje de aprobados sobre el número de matriculados (curso 2022/23) oscila entre el 100% y el 63% en la asignatura "Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales". El porcentaje de no presentados sobre el número de matriculados es muy bajo, excepto en la asignatura TFG que alcanza el 16%.

El Informe de Renovación para la Acreditación 2016 recogía una serie de recomendaciones encaminadas, por un lado, a evaluar los sistemas de evaluación implementados y, por otro, a mejorar la oferta de Prácticas Externas. En el análisis de la documentación aportada y en la información obtenida en las audiencias se constata que la Universidad ha tomado las medidas precisas para subsanar dichas recomendaciones.

La tasa de graduación recogida en la Memoria de Verificación era del 58,8%, habiendo sido de 52,1% (cohorte 2016), 45,7% (cohorte 2017) y 58,8% (cohorte 2018). La tasa de abandono de la Memoria era del 18,2%, siendo la real de 27,8% (cohorte 2018), 22,4% (cohorte 2019) y 35% (cohorte 2020). La tasa de eficiencia de la Memoria se situaba en 82,4% y ha sido del 100% en los tres cursos. Se constata que la tasa de abandono no se ha cumplido en las tres últimas cohortes. Asimismo, la tasa de graduación ha estado por debajo en las cohortes de 2016 y 2017. Por el contrario, la tasa de eficiencia es muy elevada. En las audiencias se constata que la tasa de abandono se debe principalmente a razones económicas, a lo que se une que el perfil internacional de los alumnos es muy variado. Por el contrario, la tasa de graduación está muy influenciada por la elevada carga de trabajo de los dobles grados, lo que trae consigo un retraso en la finalización de los estudios.

El SIGC de la UEM dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de los grupos de interés.

Respecto a los datos del curso 2022/23, la satisfacción de los estudiantes con el Grado ha sido elevada, alcanzando una satisfacción global de 4 sobre 5 (con una tasa de respuesta del 31%), al igual que su satisfacción con la actividad docente, de 4,2/5 (con una tasa de respuesta del 28%). La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es media, alcanzando una satisfacción global de 3,5 (con una tasa de respuesta del 31%). Su satisfacción con las prácticas externas es elevada, alcanzando una satisfacción global con el programa de 4,5 (con una tasa de respuesta del 65%).

Por titulación, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes han sido:

- Grado en Relaciones Internacionales en castellano: satisfacción con la titulación 4 (tasa de respuesta 35%) y satisfacción con el profesorado 4,26. Destaca por su baja satisfacción: el coordinador de prácticas (1,5), las prácticas (2,4) y el asesor académico (2,9).
- Grado en Relaciones Internacionales en inglés: satisfacción con la titulación 4,1 (tasa de respuesta 23%) y satisfacción con el profesorado 4,03. Destaca por su baja satisfacción: el coordinador y el tutor de prácticas (2,7).
- Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho: satisfacción con la titulación 3,4 (tasa de respuesta 27%) y satisfacción con el profesorado 4,09. Destaca por su baja satisfacción: la coordinación entre los profesores de asignatura (2,7).
- Doble Grado en Relaciones Internacionales y Negocios Internacionales: satisfacción con la titulación 3,8 (tasa de respuesta 32%) y satisfacción con el profesorado 3,81. Destaca por su baja satisfacción: los recursos disponibles para hacer el TFG (1,5).
- Doble Grado en Relaciones Internacionales y Periodismo: satisfacción con la titulación 4 (tasa de respuesta 48%). En el lado

contrario, destaca por su baja satisfacción la otorgada al coordinador de prácticas, al tutor de prácticas (2,5) y a la planificación de la titulación (2,9).

El profesorado del Grado muestra una alta satisfacción (4,3), con una tasa de respuesta del 27%.

Se cuenta con información sobre la satisfacción del PAS de la Universidad, alcanzando un valor global de 4, con 108 respuestas. La satisfacción de los egresados con el título es media, alcanzando una satisfacción global de 3,4 para el curso 2021/22 y una tasa de respuesta del 43%.

El plan de actuación institucional de la UEM facilita la inserción laboral como demuestran los indicadores de inserción laboral y empleabilidad.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. La tasa de empleabilidad fue de un 76,5%, con una tasa de respuesta del 43%; el 72% estaba trabajando, el 22% desempleado y el 6% estudiando.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas, para evitar que de facto se conviertan en obligatorias.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar los horarios de acceso directo, así como el calendario de exámenes, los indicadores del título y el proceso de asignación de los temas y tutores del TFG.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a reducir la tasa de abandono e incrementar la de graduación.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

En Madrid, a 23 de julio de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación